



COMUNICADO DE PRENSA

Cooperativas no están aprovechando todos los beneficios de la ley que les rige

Medida senatorial busca ampliar oportunidades de servicio al consumidor.

(ARECIBO – viernes, 13 marzo de 2015) – Aunque la ley vigente dispone que las cooperativas de ahorro y crédito pueden vender toda clase de seguros a los socios, la realidad es que pocas de ellas han hecho uso de ese beneficio que provee la ley, según se evidenció en la segunda vista pública de la Comisión de Cooperativismo, Pequeñas y Medianas Empresas y Microempresas del Senado.

En la reunión, presidida por el senador Gilberto Rodríguez Valle, se analizó el Proyecto de Senado 1216, para enmendar Ley Núm. 255-2002, conocida como la “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito”, a los fines de aclarar las actividades permitidas para las cooperativas de ahorro y crédito y para otros fines.

“Hace casi una década se aprobó legislación para que las cooperativas pudieran incursionar en las mismas actividades en las que incursionan sus competidoras en la banca comercial y las otras Cooperativas de Ahorro y Crédito organizadas al amparo de la ‘Federal Credit Union Act’. A pesar que la intención de la Ley es una clara, los beneficios que provee la misma no han sido explotados por las cooperativas de ahorro y crédito”, explicó el senador por el distrito Mayagüez-Aguadilla. “Lo que busca este proyecto es ampliar la gama de servicios a los socios de las cooperativas”.

Varios cooperativistas participaron de la vista pública en las facilidades de la Cooperativa Zeno Gandía, con la participación del senador del distrito de Arecibo, José Pérez Rosa. “Nosotros en la Coop Sagrada Familia endosamos este P. del S. 1216, en la medida en que adelante y fortalezca el movimiento”, sostuvo Eddie William Alicea Sáez, presidente ejecutivo de la entidad basada en Corozal y Naranjito. De la misma manera, endosaron la medida los deponentes de la Cooperativa Oriental de Humacao, las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Vega Baja, Manatí y Florida.

Durante la vista, se destacó que a pesar de la situación económica que vive el País, las cooperativas de ahorro y crédito han visto un aumento sostenido en sus activos, con un crecimiento anual de 5%. “Constituimos el sector que que menos vulnerabilidad ha mostrado ante los cambios en la coyuntura económica que

atraviesa Puerto Rico desde el 2006”, detalló Alicea Sáez. Los activos de las 115 cooperativas existentes alcanzaron \$8,336 millones en el año fiscal 2013, lo que supone un aumento de 19.3%, según datos de la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC).

###

